





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN PARA LICENCIATURAS E INGENIERÌAS (2024-1)

La **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TEXCOCO** con base en los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Alumnos; Convoca a la comunidad universitaria a Reinscribirse al período 2024-1 (enero-abril), consulta los requisitos:

A partir del 01 de enero del 2024 puedes realizar tu pago siempre y cuando no adeudes como máximo tres asignaturas reprobadas de cuatrimestres cursados.

El sistema se apertura a partir del 08 al 20 de enero del 2024.

- a) Actualiza los datos de Contacto en el SICOE: http://sicoe.uptex.edu.mx/mis_datos
- b) Verificar que no se cuente con algún adeudo de materias.
- c) Obtén el Formato Universal de Pago por la cantidad de:

Reinscripción: \$2833.00

Indicaciones de como generar la línea de captura: En el apartado de Organismos Auxiliares – UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO, en la dirección electrónica: https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/

Coloca: Universidad Politécnica de Texcoco en el apartado de Organismo Auxiliar

- Una vez que el Portal lo ubica en el Formulario de Pago por Venta de Bienes y Servicios, llenar los datos requeridos y en el apartado de Servicios seleccionar el que le corresponda de acuerdo con el pago seleccionar el concepto de **"inscripción**"
- d) Una vez realizado el pago, escanea en formato .PDF la línea de captura con el comprobante de pago
- e) Esperar a que el Departamento de Servicios Escolares valide tu carga académica
- f) Una vez validada tu carga académica, deberás de cargar tu pago en el SICOE para que, el área de Recursos Financieros valide tu pago.

Nota: Recuerda que a partir de la cuarta materia reprobada de tu plan de estudios al igual que reprobar un recurse, es causa de baja definitiva, por lo que no podrás reinscribirte, en caso de cualquier duda dirígete el Departamento de Servicios Escolares.

Para casos de autorización de adeudos de materias, favor de contactar al responsable de carrera para la disponibilidad de docentes.

IMPORTANTE: Te pedimos que seas puntual, en la fecha establecida para tu reinscripción, en caso de no realizarlo en tiempo y forma, tendrás que esperar a que se te asigne un nuevo horario de atención.









"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Si eres beneficiado (a) del Programa de Descuento a la Reinscripción al cuatrimestre enero-abril 2024, debes apegarte estrictamente a las fechas establecidas para tramite de reinscripción que se mencionan en esta convocatoria, de lo contrario perderás el beneficio.

Glosario

Estudiante Irregular: Estudiante que tiene asignaturas reprobadas o tiene algún tipo de retrasó en su plan

Estudiante Regular: Estudiante que NO adeuda asignaturas y está al corriente en su plan de estudios

La Universidad Politécnica de Texcoco NO está obligada a devolver los pagos, si él o la estudiante no concluye el trámite en tiempo y si lo realiza sin tener el derecho a la reinscripción por la cantidad de asignaturas reprobadas.

Finalmente, ayúdanos a contestar la Encuesta de Satisfacción en la liga:

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=R0SGrV4Cp0CDE627FcxSI 594mu3_TvFEuy32EKWBS25UMkZUQTJMSjcxUVVMTUpOTlhYN0VDTDVEUy4u&Token=6aca146c16fb4e56 8bad735ff0043751

INICIO DE CLASES EL 08 DE ENERO DE 2024

A partir de la fecha anterior, el acceso, tramites y servicios que presta la universidad será exclusivamente con la credencial vigente, en caso de no contar con la misma, deberás esperar a que validen tu estatus con el Departamento de Servicios Escolares.

En caso de alguna duda con el proceso, asiste al Departamento de Servicios Escolares en un horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

